



NOTA DE PRENSA N. ° 026–2019/RR.PP./MDP

**SERENAZGO INTERVIENE A CAMIÓN QUE ARROJÓ
DESMONTE CERCA AL BOSQUE DE PIEDRAS**

En una rápida acción del personal de serenazgo y fiscalización de la Municipalidad de Parcona, se intervino a un camión con placa AZN-831, luego de que descargara desmonte cerca al bosque de piedras, afectando el atractivo turístico más importante del distrito.

El conductor del vehículo fue identificado como Juan Fernández Medina quien, luego de esparcir los desechos, se dio a la fuga. Siendo ubicado por serenazgo en la calle Manco Capac, después fue conducido a la comisaría de la jurisdicción al negarse a pagar la multa impuesta por el municipio.

Cabe indicar que al arrojar desmonte o desperdicios en la vía pública, se infringe la ordenanza 101-2010-MDP, la cual sanciona con montos desde 420 soles. Las acciones para evitar estos hechos continuarán con la finalidad de disminuir los índices de contaminación en el distrito.

José Choque alcalde de Parcona exige que se respete las normas que reglamentan el cuidado del medio ambiente y exhorta a los vecinos a cuidar nuestro distrito informando sobre los malos ciudadanos que cometen faltas contra la salud pública.

¡Parcona, tu futuro empieza!

*Parcona, 23 de enero de 2019
Agradecemos su atención y difusión
Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones*